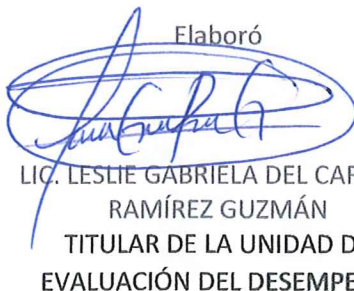
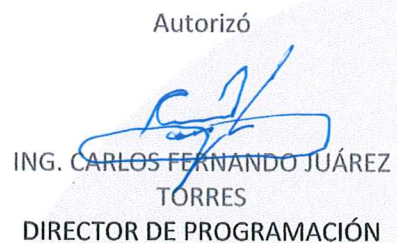




MANUAL DE PROCEDIMIENTO Y OPERACIÓN

Unidad de Evaluación del
Desempeño

Elaboró

LIC. LESLIE GABRIELA DEL CARMEN
RAMÍREZ GUZMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Autorizó

ING. CARLOS FERNANDO JUÁREZ
TORRES
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

MANUAL DE PROCEDIMIENTO Y OPERACIÓN

UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

I.- Introducción

El Manual de Organización de la Unidad de Evaluación de Desempeño, tiene como propósito dar a conocer la estructura de la misma, sus funciones, así como sus vínculos con otras dependencias internas y externas.

Este documento es de observancia general, como instrumento de información y consulta, en todas las áreas que conforman esta Unidad.

Es un medio para familiarizarse con la estructura orgánica y con los diferentes niveles jerárquicos que la conforman. Su consulta permite identificar con claridad las funciones de dicha unidad de evaluación; conocer las líneas de comunicación y de mando; proporcionar los elementos para alcanzar el éxito en el desarrollo de sus funciones; asistida por la organización integral, orientada al logro de los objetivos que le señala el Plan Municipal de Desarrollo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

**MANUAL DE PROCEDIMIENTO Y
OPERACIÓN**

UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL
DESEMPEÑO

II.- Objetivo del Manual

Dar a conocer de manera sencilla y objetiva los antecedentes históricos y marco legal, de la Unidad de Evaluación del Desempeño en la administración municipal e informar con claridad y precisión acerca de las atribuciones y funciones asignadas.

Este documento sugiere una evaluación objetiva de los puestos que integran esta Unidad, facilitando en su momento, la selección del personal capacitado que ocupará cada uno de ellos, al definir claramente los perfiles para cada puesto, con lo que se optimizarán los resultados de la Dirección.

Adicionalmente se constituye en un instrumento de ágil lectura y comprensión, cumpliendo con su finalidad de orientar al personal y público en general que lo consulte, al conocer de manera panorámica la estructura funcional de la administración municipal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

MANUAL DE PROCEDIMIENTO Y
OPERACIÓN

UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL
DESEMPEÑO

III.- Glosario

- **CPEUM:** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- **UED:** Unidad de Evaluación del Desempeño
- **ML:** Marco Lógico
- **MIR:** Matriz de Indicadores de Resultados
- **CONAC:** Consejo Nacional de Armonización Contable
- **UA:** Unidades Administrativas
- **CEE:** Consejo Estatal de Evaluación
- **ASM:** Aspectos Susceptibles de Mejora
- **PAE:** Programa Anual de Evaluación
- **SEED:** Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño
- **MML:** Matriz del Marco Lógico



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

MANUAL DE PROCEDIMIENTO Y
OPERACIÓN

UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL
DESEMPEÑO

IV.-Marco Normativo

La Unidad de Evaluación del Desempeño, se encuentra sustentada en el siguiente marco jurídico normativo.

Leyes Federales

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley General de Contabilidad Gubernamental

Leyes estatales

- Ley de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco
- Constitución Política del estado Libre y Soberano de Tabasco
- Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.
- Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco.
- Ley de Planeación del Estado de Tabasco.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco.
- Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco.

Otras disposiciones

- Lineamientos para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas del estado de Tabasco
- Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los entes Públicos Municipales.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

**MANUAL DE PROCEDIMIENTO Y
OPERACIÓN**

UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL
DESEMPEÑO

V.- Misión

Mediante la planeación participativa y estratégica de las dependencias y entidades, programar el uso ordenado, eficiente y transparente del presupuesto, conforme a los objetivos y políticas fijadas por el Gobierno Municipal, manteniendo mecanismos presupuestarios que correspondan a las directrices de la CONAC y a las necesidades propias del Gobierno Municipal.

Propiciar el uso adecuado de los recursos mediante el monitoreo de los avances en los programas presupuestarios de las metas establecidas en el ejercicio fiscal que corresponda.

VI.- Objetivo General

Aplicar el proceso de evaluación del desempeño y monitoreo de los programas presupuestarios, en vinculación con el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.

VII.- Objetivos Específicos

Aplicar los Lineamientos en el proceso de construcción del ML-MIR y la MIR

Validar técnicamente, con base en los Lineamientos, las modificaciones en el diseño del ML-MIR de los programas presupuestarios en el ejercicio fiscal vigente.

Coordinar y asesorar a las Unidades administrativas del municipio de centro en el proceso de diseño, construcción, modificación y seguimiento de la MIR.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

MANUAL DE PROCEDIMIENTO Y
OPERACIÓN

UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL
DESEMPEÑO

VIII.- Atribuciones de acuerdo al Reglamento de la Administración Pública Municipal

Unidad de Evaluación del Desempeño

Artículo 132.- Competen a la Unidad de Evaluación del Desempeño, las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Aplicar los Lineamientos en el proceso de construcción del ML-MIR y la MIR;
- II. Validar técnicamente, con base en los Lineamientos, el diseño del ML-MIR y la MIR de los programas de nueva creación durante el ejercicio fiscal vigente;
- III. Validar técnicamente, con base en los Lineamientos, las modificaciones en el diseño del ML-MIR y la MIR de los programas durante el ejercicio fiscal vigente;
- IV. Coordinar y asesorar a las Unidades Administrativas del municipio de Centro en el proceso de diseño de ML-MIR y la MIR con orientación a resultados;
- V. Coordinar y asesorar a las Unidades administrativas en el proceso de diseño, construcción, modificación, y seguimiento de la MIR;
- VI. Verificar que se incorporen los elementos del diseño de los ML – MIR los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la evaluación del desempeño de ejercicios anteriores;
- VII. Promover la capacitación de los servidores públicos en materia de enfoque para resultados, metodología de marco lógico, evaluación de desempeño y SEED;
- VIII. Realizar por sí o a través de terceros, la evaluación del desempeño en la Unidades Administrativas del municipio de Centro;
- IX. Colaborar con la dirección de administración encargada de llevar a cabo el proceso de contratación del evaluador externo que tendrá la responsabilidad de realizar la evaluación del desempeño, cumpliendo con las disposiciones normativas aplicables en materia de adquisiciones y prestación de servicios;
- X. Integrar y difundir el Programa Anual de Evaluación (PAE);
- XI. Designar el o los programas presupuestarios a evaluar y las fechas programadas para ello, notificando el calendario de actividades a la secretaria técnica del Consejo Estatal de Evaluación;
- XII. Notificar con antelación a los titulares de las áreas administrativas que son ejecutores del programa presupuestario a evaluar, la fecha y hora en que se llevarán a cabo la visita, así como los documentos que deberán ser presentados y el personal que debe participar durante el proceso de evaluación;

9



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

**MANUAL DE PROCEDIMIENTO Y
OPERACIÓN**

**UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL
DESEMPEÑO**

XIII. Apoyar la elaboración y revisión de las Matrices de Marco Lógico y las Matrices de Indicadores de Resultados, que realicen las dependencias del Gobierno Municipal, así como revisar los proyectos de las dependencias, con base a dichas matrices;

XIV. Coadyuvar con la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Evaluación, en los asuntos relacionados a la evaluación del desempeño y en las recomendaciones que al respecto se emitan;
y

XV. Las demás que señalen las disposiciones legales y aplicables.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

MANUAL DE PROCEDIMIENTO Y OPERACIÓN

UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

IX.- Perfil del puesto

Puesto:	Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño	
Área de Adscripción:	Unidad de Evaluación del Desempeño	
Reporta a:	Director de Programación	
Supervisa a:	Auxiliar	
Interacciones Internas		
Con:	Para:	
Subdirección de Planeación Jefatura de Infraestructura Institucional Jefatura de Planeación	Realizar trabajos relacionados con Evaluación del Desempeño de programas presupuestarios provenientes de recursos federales, seguimiento de indicadores e integración de los expedientes MML-MIR.	
Interacciones Externas		
Con:	Para:	
Las dependencias	Organizar la operación de las instancias de este H. Ayuntamiento para evaluar su desempeño establecido en sus metas anuales.	

Descripción de las funciones del puesto

Descripción Genérica
Coordinar y asesorar a las unidades administrativas del municipio de Centro, en el proceso de diseño de MML-MIR y la MIR con orientación a resultados, así como designar el o los programas presupuestarios a evaluar.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

MANUAL DE PROCEDIMIENTO Y OPERACIÓN

UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

X.- Perfil del responsable del puesto

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Licenciatura o experiencia comprobada
Experiencia:	Sector público: gobierno federal, estatal y municipal. 3 años de antigüedad en el puesto.
Conocimientos:	Relativos a la administración pública, preferentemente.
Aptitud para ocupar el puesto:	Disponibilidad de tiempo, trabajo en equipo, constancia, respeto y facilidad en relaciones públicas



XI.- Diagrama de flujo del proceso de la unidad de evaluación del desempeño

